

El 26 de junio de 2024 fue la última vez que la representación sindical del Ayuntamiento de Zaragoza recibió los decretos firmados por el consejero de régimen interior, donde se informa, entre otras cosas, de las contrataciones realizadas, jubilaciones, permisos concedidos, etc.

El pasado día 25 de septiembre de 2024, la mayoría de secciones sindicales presentamos un documento solicitando que se reanudara el envío de los decretos y hasta la fecha, se nos sigue negando con la implicación que tiene a efectos de transparencia y desinformación.

De la misma manera, desde hace tiempo viene siendo habitual que se denieguen solicitudes de información, o directamente ni contesten. Ejemplos como expediente completo de Oferta de Empleo Público o el correspondiente a la última negociación de la relación de puestos de trabajo, con la indefensión que genera el silencio administrativo.

Debemos recordar que la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, "...tiene por objeto ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a aquella actividad y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos..."

A su vez esta norma establece que "...publicarán de forma periódica y actualizada la información cuyo conocimiento sea relevante para garantizar la transparencia de su actividad relacionada con el funcionamiento y control de la actuación pública" siempre respetando que "cuando la información solicitada no contuviera datos especialmente protegidos, el órgano al que se dirija la solicitud concederá el acceso previa ponderación suficientemente razonada del interés público en la divulgación de la información y los derechos de los afectados cuyos datos aparezcan en la información solicitada, en particular su derecho fundamental a la protección de datos de carácter personal".

Dado lo expuesto, los sindicatos firmantes instamos a la rectificación de esta anomalía y queremos recordar al sr. consejero que se debe cumplir la ley. Es la primera vez que desde un gobierno municipal se niega esta información, consideramos que se está dificultando de forma notable nuestra actividad sindical.

En Zaragoza a 6 de noviembre de 2024



Ayuntamiento de Zaragoza

